

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

35136 *RENIMFORT, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FONDO INVERSOR, S.L.U.
INMODOCE, S.L.U.
VISEC, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público, para general conocimiento, que las Juntas Generales y Extraordinarias de las Sociedades Renimfort, S.L.U. y Fondo Inversor, S.L.U.; Inmodoce, S.L.U. y Visec, S.L.U., celebradas con carácter universal el día 10 de noviembre de 2010, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de Fondo Inversor, S.L.U., Inmodoce, S.L.U. y Visec, S.L.U. por parte de Renimfort, S.L.U., con entera transmisión del patrimonio de las Sociedades absorbidas a la Sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dichas Sociedades, subrogándose Renimfort, S.L.U., en todos los derechos y obligaciones de Fondo Inversor, S.L.U., Inmodoce, S.L.U. y Visec, S.L.U., que quedarán disueltas y extinguidas, sin liquidación.

La fusión se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, según el proyecto de fusión elaborado el 5 de noviembre de 2010 y los respectivos Balances cerrados a 31 de agosto de 2010.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley de modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

Madrid, 11 de noviembre de 2010.- El Administrador único de Renimfort, S.L.U., don Lluís Armangué Casademont.

ID: A100087150-1